



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA



ACTA DE SITIO

ENTREGA DE RESULTADOS

D





ACTA DE SITIO

Campo
 Administrativa
 Confronta
 Cierre de Auditoría

0479/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-SAN JUAN DE LOS LAGOS/2021

Ejercicio Presupuestal: 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco

I.- OBJETIVO	
<p>Dar a conocer y confrontar los hallazgos resultantes de la revisión documental financiera y técnica, así como la inspección física realizada por el personal del Órgano Estatal de Control (OEC), en base a la información y/o documentación presentada por la instancia ejecutora, en el proceso de auditoría, con la finalidad de verificar si la utilización de recursos del Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), ejercicio presupuestal 2020, durante todo el período de su aplicación, se realizó de forma eficiente; si los objetivos y metas se alcanzaron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplió con las disposiciones aplicables.</p>	
II.- LUGAR Y FECHA	
<p>En las oficinas que ocupa el H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, ubicadas en la Calle Prof. Simón Hernández número 1, Zona Centro, Palacio Municipal, C.P. 47000, en el municipio de este municipio. Siendo las 15:00 hrs. del día 28 de mayo del 2021.</p>	
III. OFICIO DE INTERVENCIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> • 0479/DGVCO/DAOC/2021, de fecha del 30 de abril de 2021, (orden del acto de fiscalización). • 0162/DGVCO/DAOC/2021, de fecha del 30 de abril de 2021, (instrucción al personal comisionado). • 0163/DGVCO/DAOC/2021, de fecha del 30 de abril de 2021, (notificación al personal comisionado). 	
IV. PARTICIPANTES	
POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	
NOMBRE	CARGO
Lic. Luis Alfredo Echeverría Jiménez	Encargado de Despacho de la Oficina de Catastro
POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
NOMBRE	CARGO
L.E. Gabriel Estévez Chávez	Auditor
Ing. José Antonio Diosdado Martínez	Auditor
L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez	Personal Contratado
Ing. Luis Enrique Hernández Calderón	Personal Contratado
V.- APERCIBIMIENTOS GENERALES	
<p>Apercibimiento para conducirse con verdad y advertidos de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, que a la letra dice: <i>Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días de multa:</i> <i>I.- Al que interrogado por una autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad.</i></p> <p>Se hace del conocimiento de los participantes, que la negativa a firmar la presente Acta de Sitio no modifica o nulifica el valor probatorio de la misma.</p>	
VI. ANTECEDENTES, ACTUACIONES Y DECLARACIONES	



ACTA DE SITIO

Campo	<input type="checkbox"/>
Administrativa	<input type="checkbox"/>
Confronta	<input checked="" type="checkbox"/>
Cierre de Auditoría	<input type="checkbox"/>

0479/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-SAN JUAN DE LOS LAGOS/2021

Ejercicio Presupuestal: 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco

Se hace del conocimiento de los participantes, que la negativa a firmar la presente Acta de Sitio no modifica o nulifica el valor probatorio de la misma.

VI. ANTECEDENTES, ACTUACIONES Y DECLARACIONES

ANTECEDENTES

Del Programa:

El programa de fortalecimiento para la seguridad (FORTASEG) es un subsidio que se otorga a los municipios y, en su caso a las entidades federativas, cuando estas ejercen la función de seguridad pública en lugar de los primeros o coordinados con ellos, para el cumplimiento de los objetivos de la seguridad pública y el fortalecimiento de las instituciones locales vinculadas a dicha función.

Dicho programa se constituye como una política pública alineada a los Ejes Estratégicos y los Programas con Prioridad Nacional, aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública como parte de sus estrategias, contempla entre otras: desarrollar y fortalecer mecanismos de coordinación efectiva entre el Gobierno de la República, las entidades federativas y los municipios; fortalecer la profesionalización, el equipamiento, la infraestructura e impulsar la especialización de los integrantes de las instituciones policiales del país; fortalecer los sistemas para el intercambio de información y fomentar su uso en los tres órdenes de gobierno, así como capacitar a las instituciones policiales del país para la correcta aplicación del Sistema Penal Acusatorio.

Con Base a lo anterior, el Consejo Nacional de Seguridad Pública instruyo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para que la aplicación de los recursos federales derivados del fondo, subsidios y demás recursos de carácter federal que se otorguen al amparo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, sea a través de Convenios Especificos de Coordinación y Adhesión y sus respectivos Anexos Técnicos que se suscriban con las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de Ciudad de México, en materia de seguridad pública, y de conformidad a los esquemas descritos en los Lineamientos para la Implementación de los programas con Prioridad Nacional y de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020 , publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de diciembre de 2019, donde se prevé la cantidad de \$4,000,000,000.00 (Cuatro mil millones de pesos 00/100M.N.), para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, a fin de destinarlos para los conceptos y conforme a los lineamientos que establezca el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en alineación con los Programas con Prioridad Nacional definidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, con el objeto de apoyar la profesionalización, la certificación y el equipamiento de los elementos policiales de las instituciones de seguridad pública así como al fortalecimiento tecnológico, de equipo e infraestructura de las instituciones de seguridad pública y a la prevención social de la violencia y la delincuencia.

ACTA DE SITIO

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

0479/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-SAN JUAN DE LOS LAGOS/2021

Ejercicio Presupuestal: 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco

con el fin de impulsar la planeación, operación, seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas, con base en tres objetivos específicos:

- I. Asesorías, consultorías, estudios e investigaciones, vinculadas al FORTASEG y/o al cumplimiento de los Acuerdos del Consejo Nacional relacionados con el Subsidio.
- II. Contratación de servicios profesionales para la concertación, operación, seguimiento, verificación, evaluación, impresión, publicación, difusión, en el marco de la aplicación de los recursos provenientes del Subsidio.
- III. Fortalecimiento tecnológico del Secretariado Ejecutivo y del Sistema Nacional de Seguridad Pública, asociado a los objetivos del Subsidio.

De la intervención:

A través del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función (FORTASEG) del ejercicio presupuestal 2020, se autorizó recurso para el Estado de Jalisco, la cantidad de **\$263'262,434.40** (Doscientos sesenta y tres millones, doscientos sesenta y dos mil, cuatrocientos treinta y cuatro pesos 40/100 MN),

En relación a lo anterior, a través del Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del "FORTASEG" a través del Poder Ejecutivo Federal, el Poder Ejecutivo libre y soberano del Estado de Jalisco y el Municipio de San Juan de los Lagos, para el ejercicio presupuestal 2020, mediante el Anexo Técnico, se autorizó recursos para el H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, la cantidad de **\$7'200,000.00** (Siete millones, doscientos mil pesos 40/100 M.N.), de acuerdo a la siguiente estructura financiera:

FECHA	CONVENIO	FONDO	APORTACIONES:			TOTAL
			FEDERAL: 1RA Ministración	FEDERAL: 2da Ministración	MUNICIPAL (Coparticipación)	
Anexo Técnico al Convenio con fecha 17/02/2020	Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTASEG que celebran por una parte el Gobierno Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco.	FORTASEG	\$4'800,000.00	\$1'200,000.00	\$1'200,000.00	\$7'200,000.00

Finalmente, con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran, por una parte la Secretaría de la Función Pública y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, en





ACTA DE SITIO

Campo
 Administrativa
 Confronta
 Cierre de Auditoría

0479/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-SAN JUAN DE LOS LAGOS/2021

Ejercicio Presupuestal: 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco

cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; y el Plan Anual de Fiscalización (PAF 2021), se ordenó la auditoría número **AUD/DIR/JAL/FORTASEG-SAN JUAN DE LOS LAGOS/2021**, al Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), del ejercicio presupuestal 2020, notificada mediante oficio número **0479/DGVCO/DAOC/2021**, de fecha 30 de abril de 2021, al Lic. Juan Pablo García Hernández, Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, signado por la Contralora del Estado.

A) ACTUACIONES ADMINISTRATIVA-FINANCIERA.

En el periodo del 24 al 28 de mayo del año en curso, el personal actuante comisionado de la Contraloría del Estado se reunió con el Lic. Luis Alfredo Echeverría Jiménez, quien manifiesta tener el cargo de Encargado de Despacho de la Oficina de Catastro, personal adscrito al H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos Jalisco, quien es designado como enlace mediante el oficio número 157/54-F/2021, de fecha 24 de mayo de 2021, signado por el Lic. Juan Pablo García Hernández, Presidente Municipal Interino de este H. Ayuntamiento, con la finalidad de dar inicio a la revisión documental financiera y de cumplimiento referente al Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), ejercicio presupuestal 2020.

Hechos:

Una vez revisada y analizada la documentación presentada por el H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, se determinaron los siguientes hallazgos:

- Mediante el Anexo Técnico, se autorizó recurso para el H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos la cantidad de **\$7'200,000.00** (Siete millones, doscientos mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo a la siguiente estructura financiera:

FECHA	CONVENIO	FONDO	APORTACIONES:			TOTAL
			FEDERAL: 1RA Ministración	FEDERAL: 2da Ministración	MUNICIPAL (Coparticipación)	
Anexo Técnico al Convenio con fecha 17/02/2020	Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión para el otorgamiento del FORTSEG que celebran por una parte el Gobierno Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno del Estado de Jalisco y el H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco.	FORTASEG	\$4'800,000.00	\$1'200,000.00	\$1'200,000.00	\$7'200,000.00

ACTA DE SITIO

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

0479/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-SAN JUAN DE LOS LAGOS/2021

Ejercicio 2020
Presupuestal:

Ejecutor: H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco

2. Se verificó que los recursos aportados por la parte federal para el Fondo FORTASEG, ejercicio presupuestal 2020, ingresaron al banco como se muestra a continuación:

Aportación	Importe	No. De Factura	Fecha de Factura	No. De Cuenta	Institución Bancaria
Recurso Federal Ministrado	\$ 4'800,000.00	603	28-03-2020	0114700473	BBVA BANCOMER, S.A.
	\$ 1'200,000.00	603	23-04-2020		
TOTAL FEDERAL	\$ 6'000,000.00				

3. Se verificó que los recursos Municipales, de Coparticipación para el Fondo FORTASEG, ejercicio fiscal 2020, ingresaron al banco como se muestra a continuación:

Aportación	Importe	No. De Factura	Fecha de Factura	No. De Cuenta	Institución Bancaria
Recurso Municipal Ministrado	\$ 1'200,000.00	NO	NO	0114700600	BBVA BANCOMER, S.A.
TOTAL MUNICIPAL	\$1,200,000.00				

4. Durante el proceso de auditoría realizado al H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos se pudo constatar que el Ayuntamiento aperturó dos cuentas bancarias específicas para el Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), de la Institución Bancaria BBVA BANCOMER, S.A. No. 0114700473 y 0114700600 donde se refleja las aportaciones federales y municipales respectivamente, comprometidas para el programa.

Hallazgos:

Derivado de la revisión Financiera al Fondo FORTASEG, se pudo constatar que el H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco presento de manera detallada el registro, control y destino de los recursos mediante pólizas, auxiliares contables, estados de cuenta bancarios, etc. además de que los recursos se ejercieron de manera eficiente y transparente, se aplicaron conforme a la normatividad aplicable del Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), los objetivos y metas programados se alcanzaron de manera eficaz y congruente.





ACTA DE SITIO

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>

0479/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-SAN JUAN DE LOS LAGOS/2021

Ejercicio Presupuestal: 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco

- Mediante la documentación presentada por el H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, se pudo comprobar que el H. Ayuntamiento realizó y ejecuto las acciones contempladas en los programas y subprogramas del Anexo Técnico del Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Publica a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, ejercicio presupuestal 2020.
- Mediante el oficio SESNSP/DGVSV/4286/2020, de fecha 08 de mayo de 2020, fue autorizado al municipio de San Juan de los Lagos, Jalisco, la solicitud de la adecuación de metas para la adquisición establecidos en el Convenio de Adhesión con la utilización de los rendimientos financieros generados con los recursos del FORTASEG , así como la adquisición de equipo para la prevención del covid-19, los cuales fueron aprobadas por el Secretariado, dichas adquisiciones mediante las Sesiones Ordinarias del Comité FORTASEG, ejercicio fiscal 2020, **por lo que no se genera observación.**
- Mediante la documentación presentada por el H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, se pudo comprobar que el H. Ayuntamiento realizó un reintegro, de los programas y subprogramas contemplados del Anexo Técnico del Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Publica a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, ejercicio presupuestal 2020, los recursos convenidos y ministrados se ejercieron al 100% en tiempo y forma de acuerdo al Anexo Técnico del FORTASEG, cabe hacer mención que el municipio realizo un reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE), LINEA DE CAPTURA 0021AACK501056050449, por concepto de rendimientos financieros, por la cantidad de \$1,672.00, por concepto de productos financieros generados de marzo a diciembre de 2020; **por lo que no se generó observación.**

Una vez analizada y revisada la documentación comprobatoria del gasto presentada por el H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, este Órgano Estatal de Control determina que no se detectaron hallazgos relevantes que puedan derivar alguna observación, **por lo que no se determinan observaciones al respecto.**

B) ACTUACIONES TÉCNICAS

Con fecha del 24 de mayo de 2021 el personal de este Órgano Estatal de Control se presentó en las oficinas del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, en las cuales se procedió a realizar la revisión documental del expediente Unitario de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios para las siguientes adquisiciones descrita en el apartado de revisión documental.

Para el inicio de la auditoría en comento, acudiendo para tal efecto la C. Luis Alfredo Echeverría Jiménez.- Encargado de Despacho de la Oficina de Catastro, Enlace del Fortalecimiento del Desempeño en Materia de



ACTA DE SITIO

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

0479/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-SAN JUAN DE LOS LAGOS/2021

Ejercicio Presupuestal: 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco

Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), quien es designado por el Lic. Juan Pablo García Hernández, Alcalde Interino del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número 157/54-F/2021, de fecha 24 de mayo de 2021.

ADQUISICIONES VERIFICADAS AL 100%

Revisión Documental.

- 1) **Adquisición:** Adquisición de Vehículos Equipados como Autopatrullas para Seguridad Pública
Modalidad de ejecución: Contrato
Tipo de contrato: Invitación Restring. 3 Contr. o Prov.
Contrato: 02/SJL/TM/FORTASEG/2020
Monto Autorizado: \$ 1,632,900.00
Importe Contratado: \$ 1, 632,900.00 (Incluyendo I.V.A.).
Plazo de Ejecución Real: Del 21 al 29 de mayo de 2020
Avance Físico: 100%
Proveedor: SIERRA TMT SA DE CV.

Hechos:

En la revisión documental el personal de este Órgano Estatal de Control se basó en el Expediente Unitario de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios que se recibe por parte del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, una vez hecha la revisión del Expediente de manera cualitativa, los resultados obtenidos de dicha revisión documental se pueden ratificar y se anexan como parte de esta acta mediante "Cédula Analítica de Revisión del Expediente Unitario de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios".

Por lo anterior se determinan los siguientes hallazgos preliminares:

- Sin hallazgos.

Derivado de la revisión cuantitativa del expediente unitario de obra se obtuvieron los siguientes hallazgos:

- Sin hallazgos.

Revisión Física

Se procedió a las visitas el día 26 de mayo de 2021 a los sitios indicados donde se ubican las adquisiciones por el C. Luis Alfredo Echeverría Jiménez.- Encargado de Despacho de la Oficina de Catastro, adscrita al H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, quien acudió en forma conjunta con el personal de este Órgano Estatal de Control (OEC), a la verificación física de dichas adquisiciones, las cuales se encuentran

ACTA DE SITIO

Campo
 Administrativa
 Confronta
 Cierre de Auditoría

0479/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-SAN JUAN DE LOS LAGOS/2021 **Ejercicio Presupuestal:** 2020
Ejecutor: H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco

entregadas al personal de la Secretaria de Seguridad Ciudadana de San Juan de los Lagos (policías), así como en el almacén que se encuentra ubicado dentro de las instalaciones de la Presidencia Municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco.

Derivado de la revisión física, el personal de este Órgano Estatal de Control plasma los resultados en los siguientes documentos: **Cédula de Inspección de Campo**, los cuales se integran a la presente Acta de Sitio de Confronta.

Croquis de ubicación:

***Ver Cédula de Inspección de Campo.**

En base a la revisión física de las adquisiciones estas se encuentran **terminadas y operando**.

Hallazgos:

Sin hallazgo

Con relación a las adquisiciones verificadas visualmente: Se obtiene como resultado que, estas fueron realizadas de acuerdo al "Anexo Técnico del Convenio de Especifico de Adhesión", se tiene que las adquisiciones se encuentra terminada y operando.

Contrato	Proveedor	Concepto	Cantidad/ meta	Total
01/SJL/TM/FORTASEG/2020	Francisco Josué Mendoza Salcido	Fornitura.	89	\$ 1,040,840
		Camisola y/o camisa.	170	
		Gorra tipo beisbolera.	170	
		Insignias y divisas.	80	
		Kepí.	80	
		Botas.	170	
		Pantalón.	170	
		Candado de mano metálico.	80	
03/SJL/TM/FORTASEG/2020	Rogelio Mendoza Sierra	Chaleco balístico mínimo.	20	\$ 520,000.00
		Casco balístico mínimo.	20	





ACTA DE SITIO

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

0479/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-SAN JUAN DE LOS LAGOS/2021

Ejercicio Presupuestal: 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco

El personal de este Órgano Estatal de Control, plasma los resultados de estas adquisiciones en los siguientes documentos: "Cédula Analítica de Revisión del Expediente Unitario Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios", "Cédula de Inspección de Campo", y "Memoria Fotográfica", y para las adquisiciones tomadas como muestra de inspección visibles se elaboraron en los que se describen de una manera más detallada las actuaciones del personal de esta Contraloría del Estado, los cuales se anexan al expediente de la presente Auditoría.

DECLARACIONES

POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO:

Derivado de las actuaciones realizadas, este Órgano Estatal de Control, no detecto hallazgos relevantes que derivan en observaciones correspondiente al programa en cuestión; Sin embargo, se le sugiere al H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, seguir llevando acabo las gestiones necesarias para un mejor control documental en sus expedientes, esto con la finalidad de mantener una estructura y un orden adecuados, coadyuvando a una fácil identificación y manejo de información documental, Así mismo a realizar las diligencias necesarias para seguir recibiendo recursos del programa en comento en futuros ejercicios, con el propósito de realizar el cumplimiento de los objetivos de seguridad pública y el fortalecimiento de las instituciones locales vinculadas a dicha función con la finalidad de que abarque y beneficie a la totalidad de la población.

Finalmente, se informa que este Órgano Estatal de Control (OEC), posee diversas herramientas administrativas de actuación y capacitación que se ponen a disposición del H. Ayuntamiento, las cuales consisten en:

1. Normatividad Federal (Leyes y Reglamentos).
2. Disposiciones y Lineamientos.
3. Curso de acceso a la Bitácora Electrónica y Seguimiento de Obras Públicas (BESOP), en caso realizar obra pública.
4. Consultas sobre 1, 2 y 5 al millar.
5. Metodologías para llevar a cabo proyectos de obras públicas en tiempo y forma con recursos federales convenidos.
6. Mesas de trabajo con temarios específicos, normatividad, seguimiento a observaciones para la solventación o problemática diversa para el desarrollo de los procesos de ejecución de adquisiciones y/o obra pública.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO:

ACTA DE SITIO

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

0479/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-SAN JUAN DE LOS LAGOS/2021

Ejercicio Presupuestal: 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco

VI. RESOLUCIONES

El personal de este Órgano Estatal de Control, además de verificar que los recursos autorizados para el Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), ejercicio presupuestal 2020, otorgados al H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, fueran ejercidos de manera eficaz, congruente y transparente, funge como un ente asesor emitiendo las siguientes resoluciones.

Por la parte Financiera:

Una vez analizada y revisada la documentación comprobatoria del gasto presentada por el H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, este Órgano Estatal de Control, concluye que se realizaron y ejecutaron las acciones contempladas en los programas y subprogramas del Anexo Técnico del Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, ejercicio presupuestal 2020, apegándose a la normatividad del Fondo FORTASEG, por lo que no se generan observaciones al respecto.

Por la parte técnica:

Derivado de la revisión física-documental se pudo constatar que las acciones ejecutadas por parte del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, para el Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG), ejercicio 2020, se encuentran terminadas y operando, que se cumplió con las disposiciones legales aplicables en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y/o Servicios y su reglamento y demás normatividad aplicable, por lo que no se generan observaciones al respecto.

VII. CIERRE DE ACTA Y FIRMAS

Una vez asentadas y leídas las actuaciones y declaraciones a los participantes y no habiendo más que agregar, se cierra la presente siendo las 16:00 horas del día 28 de mayo de 2021, en las oficinas del H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, firmando al margen y al calce los que intervinieron y quisieron hacerlo.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Alfredo Echeverría Jiménez	Encargado de Despacho de la Oficina de Catastro	





ACTA DE SITIO

Campo
Administrativa
Confronta
Cierre de Auditoría

0479/DGVCO/DAOC/2021

Programa: Fondo del Desempeño en Materia de Seguridad Pública a los Municipios y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (FORTASEG).

Auditoría: AUD/DIR/JAL/FORTASEG-SAN JUAN DE LOS LAGOS/2021

Ejercicio Presupuestal: 2020

Ejecutor: H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
L.E. Gabriel Estévez Chávez	Auditor	
Ing. José Antonio Diosdado Martínez	Auditor	
L.N.I. Claudia Elizabeth Hernández Ramírez	Personal Contratado	
Ing. Luis Enrique Hernández Calderón	Personal Contratado	

Nota: La presente se imprime en 02 (dos) tantos originales, uno para el H. Ayuntamiento de San Juan de los Lagos y otro para el Órgano Estatal de Control (OEC).